



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-13116/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003117

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 03 de Septiembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

INGENIERIA INDUSTRIAL SA DE CV
CARRETERA A TECUALTITAN , KM 0.676
SAN MIGUEL ZAPOTITLAN, PONCITLAN
45977, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 19217230

R.F.C. ó C.U.R.P.

IIN850215MIA

VIGENCIA INICIAL

03 de Septiembre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Septiembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

LINUREX 50 WP / AFALON 50 WP / DINAFAL 50 WP /
AFALONER 50 WP / LINURON PLUS (LINURON)

NÚMERO CAS

330-55-2

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

200000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO (TECNICO Y FORMULADO): ESTADO DE ISRAEL

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

PAIS DE PROCEDENCIA

ARE, ARG, BLZ, BOL, BRA, CAN, CHL,
CHN, COL, CRI, CUB, CUR, DEU, DMA,
DOM, ECU, EGY, ESP, FRA, GBR, GRC,
GTM, GUF, GUY, HKG, HND, HTI, IDN, IND,
ISR, ITA, JAM, JPN, KOR, MAR, MEX, NIC,
PAN, PER, POL, PRI, PRT, PRY, QAT, SGP,
SLV, TTO, TUR, URY, USA, ZAF, ZYA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO, LAZARO CARDENAS,
MANZANILLO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

No requiere

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

XL6R7qb6eUdq/1QNTvLchyvPXC0kozOYMdTY06Q2uFseaEwBehabkQ9h8x7zBxva7NjCgav50xu
wf5TZE8JDAIkQVRIMSwNBiHPH44Nb/rwFcYqy5yHGjhZOatB0LQxAapq58JndIPkhFUsGLnjtVne
f8M2Ceu2ihorqO71V10hzF/C9nXMFpRtQmAtBg+rXhLca7+nCbsxTL7A4FugkWor0auRMf4U9a9
xxWdhMliNSWbmY+op+tzp3io9kGpDKG1lzhP34noqL75lB0u+ffD8weQrVufp8QGc8l7SHtmBvy
1d/xzrwJ4DYfyo6vezTe5cNkNstc58nGenqZjg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

